

NOVENA SESIÓN SOLEMNE

--- En soto la marina, estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:00 horas a.m. del día 28 de febrero del año dos mil veintidós (2022), reunidos en sala de juntas del R. ayuntamiento para llevar a cabo la NOVENA SESIÓN SOLEMNE en forma Extraordinaria, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43 y 44 del Código municipal vigente para el estado de Tamaulipas, convocada por el **DR. LUIS ANTONIO MEDINA JASSO**, presidente municipal de soto la marina Tam. -----

ORDEN DEL DIA

- I. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN PLENARIA CONFORME AL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL.
- II. LISTA DE LA ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL EN SU CASO.
- III. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE AMPLIACION DE PADRON FALTANTE DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS 2022.
- V. AUTORIZACION PARA LA BAJA DE BIENES MUBLES, OBJETOS, INSERVIBLES Y/O DAÑADOS.
- VI. PROPUESTA PARA APROBACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
- VII. PROPUESTA PARA APROBACIÓN DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
- VIII. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA MUNICIPAL CON RECURSOS FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
- IX. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

- 
- X. APROBACIÓN DE OBRA PROGRAMA DE OBRA PUBLICA DEL PROGRAMA DE APORTACIONES A MUNICIPIOS DEL FONDO DE HIDROCARBUROS TERRESTRE.
- XI. APROBACIÓN DE OBRA PROGRAMA DE OBRA PUBLICA DEL PROGRAMA DE APORTACIONES A MUNICIPIOS DEL FONDO DE HIDROCARBUROS MARITIMOS
- XII. ASUNTOS GENERALES.
- XIII. CLAUSURA DE SESION.

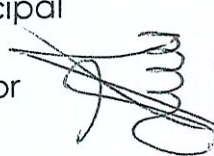
I. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN PLENARIA CONFORME AL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. -----

Continuando con el uso de la voz del ciudadano el Dr. Luis Antonio Medina Jasso presidente municipal, manifiesta lo siguiente: en este acto se procede a instalar la presente sesión solemne del honorable Cabildo periodo 2021-2024 en el municipio de soto la marina, Tamaulipas, siendo las doce horas (11:00 horas) del día veintiocho (28) de febrero del año dos mil veintidós (2022).



II. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN SU CASO.

Ciudadano Dr. Luis Antonio Medina Jasso	presidente Municipal
Ciudadana Prof. Minerva Arellano Velázquez	Síndico Municipal
Ciudadano C. Enrique Linares Sánchez	1er. Regidor
Ciudadano C. Emiliana Garza Crisanto	2º Regidor
Ciudadano C. Hugo Arellano Villarreal	3º Regidor
Ciudadano Lic. Diana González de León	4º Regidor
Ciudadano Ing. Juan Carlos Alcocer Vázquez	5º Regidor
Ciudadano Lic. Rosa Margarita Flores Gómez	6º Regidor




Después de haber efectuado la lista de presentes, el ciudadano Lic. José Antonio Silva Mendiola secretario del ayuntamiento, da cuenta que se encuentran los miembros del republicano ayuntamiento de soto la marina,

Administración 2021-2024, notificando al presidente municipal, Dr. Luis Antonio Medina Jasso que existe el Quórum legal para sesionar. -----

III. LECTURA DE LA SESION ANTERIOR. -----

---- continuando con la sesión hace uso de la palabra el C. Lic. José Antonio Silva Mendiola secretario del ayuntamiento para dar lectura al acta de la sesión anterior la cual fue leída en su totalidad par el final ser aprobada por mayoría. -----

IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE AMPLIACION DE PADRON FALTANTE DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS 2022.

---El ciudadano presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso en el uso de la palabra propone al H. Cabildo la aprobación de la ampliación del Padrón de proveedores y contratistas. Que a continuación se mencionan. -

LISTA DE PROVEEDORES

NOMBRE	RFC
RECONSTRUCTORA DE MOTORES ACG DE EL MANTE, S.A DE C. V	RMAI511146WS

LISTA DE CONTRATISTAS.

NOMBRE	RFC
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS COBALTO S.A DE C.V (COMERCIALIZADORA)	180612F44
DHIQ, S.A DE C. V	DHI140625SJ7
IVAN ISAIAS FIGUEROA HERNANDEZ	FIH1941211F20
CARGON S.A DE C. V	CARG1102024Q4
DECOVIC S.A DE C. V	DEC1601216V8
HUASTECA EDIFICACIONES Y MAQUINARIA	HEM210406IK5
C. ING. OSCAR ORLANDO PORRAS OCHOA	POOO820714FG6

V. AUTORIZACION PARA LA BAJA DE BIENES MUBLES, OBJETOS, INSERVIBLES Y/O DAÑADOS. -----

---El ciudadano Dr. Luis Antonio Medina Jasso presidente municipal de soto la marina en el uso de la palabra propone al H. cabildo la autorización para la baja de bienes mubles, objetos, inservibles y/o dañados. Después de haber sido analizado y valorado por los miembros del cabildo, dicha propuesta ha sido aprobada por unanimidad. anexo 1 -----

VI.PROPUESTA PARA APROBACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. -----

CONCEPTO	IMPORTE
Sueldo base al personal permanente	1,140,000.00
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	343,200.00
Material eléctrico y electrónico	1,000,000.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,000,000.00
Energía eléctrica	5,000,000.00
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	8,955,637.00
TOTAL	17,438,837.00

----- El ciudadano Dr. Luis Antonio Medina Jasso presidente municipal de soto la marina en el uso de la palabra propone al H. cabildo para aprobación del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal para el ejercicio fiscal 2022. después de haber sido analizado y valorado por los miembros del cabildo, dicha propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

VII.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CONCEPTO	IMPORTE
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	22,108,974.00
TOTAL	22,108,974.00

----- El ciudadano Dr. Luis Antonio Medina Jasso presidente municipal de soto la marina en el uso de la palabra propone al H. cabildo la aprobación del fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal para el ejercicio fiscal 2022. Después de haber sido analizado y valorado por los miembros del cabildo, dicha propuesta ha sido aprobada por unanimidad. -----

VIII.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA MUNICIPAL CON RECURSOS FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. ANEXO 2. -----

-----El ciudadano Dr. Luis Antonio Medina Jasso presidente municipal de soto la marina en el uso de la palabra propone al H. cabildo aprobación del programa de obra municipal con recursos fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal para el ejercicio fiscal 2022. después de haber sido analizado y valorado por los miembros del cabildo, dicha propuesta ha sido aprobada por unanimidad. -----

IX.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.- ANEXO3-----

--- El ciudadano Dr. Luis Antonio Medina Jasso presidente municipal de soto la marina en el uso de la palabra propone al H. cabildo la aprobación del programa de obra fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal para el ejercicio fiscal 2022. Después de haber sido analizado y valorado por los miembros del cabildo, dicha propuesta ha sido aprobada por unanimidad. -----

X.- APROBACIÓN DE OBRA PROGRAMA DE OBRA PUBLICA DEL PROGRAMA DE APORTACIONES A MUNICIPIOS DEL FONDO DE HIDROCARBUROS TERRESTRE. ANEXO 4.-----

--- El ciudadano Dr. Luis Antonio Medina Jasso presidente municipal de soto la marina en el uso de la palabra propone al H. cabildo la aprobación de obra programa de obra publica del programa de aportaciones a municipios del fondo de hidrocarburos terrestre. Después de haber sido analizado y valorado por los miembros del cabildo, dicha propuesta ha sido aprobada por unanimidad. -----

XI.- APROBACIÓN DE OBRA PROGRAMA DE OBRA PUBLICA DEL PROGRAMA DE APORTACIONES A MUNICIPIOS DEL FONDO DE HIDROCARBUROS MARITIMOS.- ANEXO 5.-----

----- El ciudadano Dr. Luis Antonio Medina Jasso presidente municipal de soto la marina en el uso de la palabra propone al H. cabildo la aprobación de obra programa de obra pública del programa de aportaciones a municipios del fondo de hidrocarburos marítimos. Después de haber sido analizado y valorado por los miembros del cabildo, dicha propuesta ha sido aprobada por unanimidad. -----

XII.ASUNTOS GENERALES. -----

XIII.CLAUSURA DE SESIÓN. -----

---Continuando con el orden del día hace uso de la palabra el ciudadano el Dr. Luis Antonio Medina Jasso presidente municipal, quien manifiesta que al no haber otro asunto que tratar y agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo la 012:00 horas del día veintiocho (28) de febrero del año dos mil veintidós (2022), declarando válidos los trabajos y acuerdos tomados en la presente, firmando al calce para constancia legal quienes en ella intervinieron. -----



DR. LUIS ANTONIO MEDINA JASSO

PRESIDENTE MUNICIPAL



PROFR. MINERVA ARELLANO VELAZQUEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

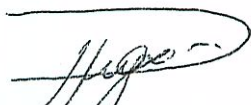


LIC. ENRIQUE LINARES SÁNCHEZ

PRIMER REGIDOR

Emiliana Garza C.
C. EMILIANA GARZA CRISANTO

SEGUNDA REGIDORA



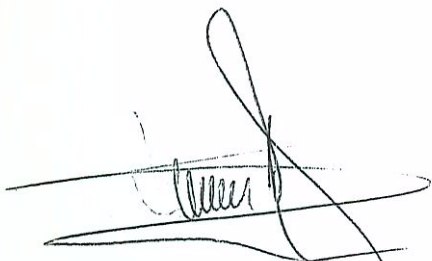
C. HUGO ARELLANO VILLARREAL.

TERCER REGIDOR



LIC. DIANA GONZALEZ DE LEÓN.

CUARTA REGIDORA



ING. JUAN CARLOS ALCOCER VÁZQUEZ.
GOMEZ.

QUINTO REGIDOR



LIC. ROSA MARGARITA FLORES

SEXTA REGIDORA



LIC. JOSE ANTONIO SILVA MENDIOLA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO LA MARINA.

PROGRAMA DE OBRA PUBLICA| DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

NUM.	COMUNIDAD	DESCRIPCION	IMPORTE DEL CONTRATO	METAS TOTALES
1	COLONIA LAS BRISAS	INTRODUCCION DE RED DE AGUA SEGUNDA ETAPA EN COLONIA LAS BRISAS DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 1,391,054.40	1550.00 ML
2	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACION SEGUNDA ETAPA. EN CALLE FRANCISCO SARABIA ENTRE BOULEVARD ENRIQUE CARDENAS Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 533,204.93	395.85 M2
3	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACION SEGUNDA ETAPA. EN CALLEACIO LOPEZ RAYON ENTRE BOULEVARD ENRIQUE CARDENAS Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 367,273.79	272.00 M2
4	CABECERA MUNICIPAL	REAHABILITACION DE RED DE DRENAJE EN CALLE JUSTO SIERRA ENTRE AMADO NERVO Y ALVARO OBREGON EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 285,902.65	100.00 ML
5	POBLADO LA PESCA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 2 ENTRE CARRETERA A CALLE S/N LADO SUR, EN EL POBLADO LA PESCA DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 280,245.22	70.00 ML
6	POBLADO LA PESCA	PAVIMENTACION, EN CALLE 2 ENTRE CARRETERA A CALLE S/N LADO SUR, Y CALLE S/N LADO SUR DE CARRETERA ENTRE CALLES 2, Y 3, EN EL POBLADO LA PESCA DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 1,390,426.60	1078.00 M2
7	POBLADO LA PESCA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE S/N LADO SUR DE CARRETERA ENTRE CALLES 2 A 4, EN EL POBLADO LA PESCA DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 536,942.49	166.00 ML
8	POBLADO LA PESCA	PAVIMENTACION EN CALLE S/N LADO SUR DE CARRETERA ENTRE CALLES 2, 3, Y 4, EN EL POBLADO LA PESCA DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 1,360,702.39	1,055.60 M2
9	EJIDO LAS TUNAS	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN EJIDO LAS TUNAS DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 150,000.00	1.00 LOTE

NUM.	COMUNIDAD	DESCRIPCION	IMPORTE DEL CONTRATO	METAS TOTALES
10	EJIDO BENITO JUAREZ	PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN EJIDO BENITO JUARES DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 476,938.01	100.00 ML
11	EJIDO BENITO JUAREZ	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA EN EJIDO BENITO JUAREZ DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 408,868.95	500.00 ML
12	EJIDO POBLADORES DE MEXICO	PERFORACIÓN Y ADEME DE POZO PROFUNDO EN EJIDO POBLADORES DE MEXICO DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 953,876.01	200.00 MTS
13	EJIDO EL SABINITO	PERFORACIÓN Y ADEME DE POZO PROFUNDO EN EJIDO EL SABINITO DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 715,407.01	150.00 MTS
14	EJIDO LA LOBERA	PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN EJIDO LA LOBERA DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 476,938.01	100.00 MTS
15	EJIDO 10 DE ABRIL	INTRODUCCION DE RED DE AGUA EN EL EJIDO 10 DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 1,635,475.81	2000.00 ML
16	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AMADO NERVO ENTRE CALLE XICONTENCATI A AQUILLES SFRDAN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 520,342.82	182.00 ML
17	EJIDO SANTA ISABEL	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA EN EL EJIDO SANTA ISABEL DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 163,547.58	200.00 ML

NUM.	COMUNIDAD	DESCRIPCION	IMPORTE DEL CONTRATO	METAS TOTALES
18	EJIDO LAVADEROS	CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO EN EJIDO LAVADEROS DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 582,029.48	1.00 LOTE
19	EJIDO LA PIEDRA	CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO EN EJIDO LA PIEDRA DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 734,493.28	1.00 LOTE
20	POBLADO TAMPIQUITO	PAVIMENTACION EN DIVERSAS CALLES DEL POBLADO TAMPIQUITO, DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 2,282,505.08	2300.00 M2
21	EJIDO LA ENCARNACION	PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN EJIDO LA ENCARNACION DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 343,395.37	60.00 ML
22	EJIDO LA ENCARNACION	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA EN EJIDO LA ENCARNACION DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA	\$ 490,642.74	600.00 ML
23	EJIDO SOCIALISTA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA EN EJIDO SOCIALISTA DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 1,226,606.46	1500.00 ML
24	EJIDO GUADAJUPE ADAME	PERFORACIÓN Y ADEME DE POZO PROFUNDO EN EJIDO GUADAJUPE ADAME DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 858,488.41	100.00 MTS
25	CABECERA MUNICIPAL	RED DE DRENAJE EN CALLE JUVENTUD REVOLUCIONARIA ENTRE BENITO JUAREZ Y ALVARO OBREGON	\$ 557,510.16	195.00 ML
26	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACION EN CALLE JUVENTUD REVOLUCIONARIA ENTRE BENITO JUAREZ Y ALVARO OBREGON	\$ 1,399,452.79	1170.00 M2
27	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN PRIVADA VICENTE GUERRERO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 271,607.51	95.00 ML

NUM.	COMUNIDAD	DESCRIPCION	IMPORTE DEL CONTRATO	METAS TOTALES
28	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACION EN CALLE AMADO NERVO ENTRE CALLE XICOTENCATRL A AQUILES SERDAN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 1,343,488.53	1092.00 M2
29	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN PRIVADA VICENTE GUERRERO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 271,607.51	95.00 ML
			TOTAL =	\$ 22,108,974.00

PROGRAMA DE OBRA PUBLICA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

NUM.	COMUNIDAD	DESCRIPCION	IMPORTE DEL CONTRATO	METAS TOTALES
1	CABECERA MUNICIPAL	BACHEO PROFUNDO EN DIVERSAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 1,300,000.00	700.00 M2
2	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACION EN CALLE JUSTO SIERRA ENTRE ALVARO OBREGÓN Y MANUEL ACUÑA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 1,168,785.81	950.00 M2
3	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES DE CONCRETO HIDRAULICO EN DIVERSAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 2,628,080.00	1000 M2
4	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DE CARCAMOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 850,000.00	4.00 LOTES
5	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE PLANTA POTABILIZADORA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 500,000.00	1.00 LOTE
6	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE CUAUHEMOC ENTRE 5 DE MAYO Y PRIMERA DE MAYO EN EL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA	\$ 141,916.32	540.00 M2
7	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACION EN CALLE LUIS DONALDO COLOSIO ENTRE CALLE JAIME NUNÓ Y EMILIANO ZAPATA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 967,631.62	786.50 M2
8	POBLADO LA PESCA	REHABILITACION DE DIVERSAS CALLES EN POBLADO LA PESCA Y COLONIA MIGUEL DE LA MADRID (CANAL) DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 244,624.19	5.00 KM

NUM.	COMUNIDAD	DESCRIPCION	IMPORTE DEL CONTRATO	METAS TOTALES
9	COLONIA BARRIO BLANCO	BACHEO EN DIVERSAS CALLES DE LA COLONIA BARRIO BLANCO DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 188,950.39	130.00 M2
10	EJIDO ZAMORINA	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLES DEL EJIDO LA ZAMORINA, DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 449,266.08	1800.00 M2
11	EJIDO SANTA ISABEL	REHABILITACION DE TANQUE ELEVADO EN EJIDO SANTA ISABEL DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 310,000.00	1.00 LOTE
12	EJIDO LA ENCARNACION	REHABILITACIÓN DE CALLES EN EJIDO LA ENCARNACION DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 48,924.84	1.00 KM
13	POBLADO LA PESCA	REHABILITACION DE DREN PLUVIAL EN DIVERSAS CALLES EN EL POBLADO LA PESCA DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 157,457.76	200.00 ML
TOTAL =				\$ 8,955,637.00

PROGRAMA DE OBRA PUBLICA DEL PROGRAMA DE APORTACIONES A MUNICIPIOS DEL FONDO DE HIDROCARBUROS TERRESTRE

NUM.	COMUNIDAD	DESCRIPCION	IMPORTE DEL CONTRATO	METAS TOTALES
NUM.	COMUNIDAD	DESCRIPCION	IMPORTE DEL CONTRATO	METAS TOTALES
1	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE AUDITORIO MUNICIPAL DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 363,957.92	1.00 LOTE
2	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE PANTEON MUNICIPAL, PRIMERA ETAPA	\$ 1,963,957.92	1.00 LOTE
3	POBLADO LA PESCA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN EL POBLADO LA PESCA DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 2,163,957.92	1.00 LOTE
TOTAL = \$				4,491,873.75

PROGRAMA DE OBRA PUBLICA DEL PROGRAMA DE APORTACIONES A MUNICIPIOS DEL FONDO DE HIDROCARBUROS MARITIMOS

NUM.	COMUNIDAD	DESCRIPCION	IMPORTE DEL CONTRATO	METAS TOTALES
4	EJIDO LAS TUNAS	CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EJIDO LAS TUNAS, DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 1,463,957.92	1.00 LOTE
5	EJIDO LA PIEDRA	REHABILITACION DE CAMINO RURAL EN EJIDO LA PIEDRA DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$ 1,463,957.92	8.00 KM
TOTAL = \$				2,927,915.84

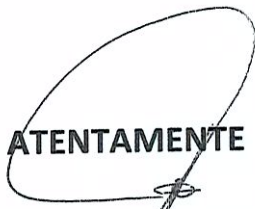
Soto la Marina, Tamaulipas, 01 de marzo de 2022

Oficio Número. – 09/CM/2022

ASUNTO: BAJA DE VEHÍCULOS

LIC. JOSE ANTONIO SILVA MENDIOLA
SECRETARIO MUNICIPAL DEL
R. AYUNTAMIENTO DE SOTO LA MARINA
TAMAULIPAS.
PRESENTE

Lic. Juan Cepeda Mireles, bajo el carácter de Contralor del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, me permito remitirle el acta Circunstanciada para la baja de Bienes muebles, objetos, Inservibles y/yo dañadas, dictamen Técnico de no Utilidad de los bienes, solicitud signado por el Jefe del Departamento de Servicios generales, la relación de vehículos que son chatarra y fotografías de los vehículos en cuestión, ya que su reparación resulta incosteable para este R. Ayuntamiento, en tal razón, y por su conducto sea incluido en el Orden del Día en la Cesión de Cabildo, para que este a su vez, apruebe la venta de dichos vehículos por subasta o venta directa, y así estar en la posibilidad de darlos de baja del padrón Municipal


ATENTAMENTE

LIC. JUAN CEPEDA MIRELES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL
R. AYUNTAMIENTO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

c.c.p.- Dr. Luis Antonio Medina Jasso. - Presidente Municipal
c.c.p.- Profa. Minerva Arellano Velázquez. - Síndico Municipal
c.c.p.- Ing. Ramiro Velázquez Silva. - Tesorero Municipal
c.c.p.- Archivo

R. AYUNTAMIENTO 2021-2024
Calle Benito Juárez s/n Zona Centro
Soto la Marina Tam. C.P87670 Tel. (835)32-7-10-31

**ACTA CIRCUNSTANCIADA
PARA LA BAJA DE BIENES MUEBLES
OBSOLETOS, INSERVIBLES Y/O DAÑADOS**

EN LA CIUDAD DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 21 DEL MES DE FEBRERO DEL 2022, EN REUNIÓN LLEVADA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DONDE PARTICIPAN EL DR. LUIS ANTONIO MEDICAN JASSO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PROF. MINERVA ARELLANO VELÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. JUAN CEPEDA MIRELES, EN SU CARÁCTER DE CONTRALOR MUNICIPAL, EL LIC. JOSÉ ANTONIO SILVA MENDIOLA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ING. RAMIRO VELÁZQUEZ SILVA, EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL, LOS QUE EN LA PRESENTE PARTICIPAN Y FIRMAN, DAN FE DE QUE SE REALIZÓ LA PRESENTE REUNIÓN, CON EL OBJETO DE LEVANTAR EL ACTA, PARA DEJAR ASENTADO EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS VEHICULOS DE FUERZA MOTRIZ, QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO Y QUE FORMA PARTE DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO, ACORDANDO QUE COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS PRACTICADO A LA EXISTENCIA DE DICHS BIENES Y EL DICTAMEN EMITIDO POR EL C. HOMERO BERNAL MEDINA, ENCARGADO DE LOS VEHICULOS, TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS ACTUALES DE LOS BIENES, SE HA CONFIRMADO QUE LOS MISMOS NO SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE UTILIDAD, YA QUE POR EL USO CONSTANTE, ASÍ COMO POR EL TRANCURSO DEL TIEMPO SE FUERON DETERIORANDO DE TAL FORMA QUE SU REPARACIÓN RESULTA INCOSTEABLE, DETERMINÁNDOSE COMO DESECHO Y/O CHATARRA.

POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA AL CONTRALOR MUNICIPAL SOMETA A APROBACIÓN DEL CABILDO LA BAJA DEL INVENTARIO, ACTIVO Y PATRIMONIO DEL MUNICIPIO, Y A LA VEZ, SE AUTORIZA SU TRASLADO A YONKE MUNICIPAL, PARA SU POSTERIOR VENTA.

EXPUESTO LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS 16 HORAS DEL DÍA 21 DE FEBRERO DEL 2022, FIRMADO AL CALCE PARA DAR CONSTANCIA DE LOS BIENES EN ELLA PARTICIPARON.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

**DR. LUIS ANTONIO MEDICAN JASSO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.**



**SECRETARIO
LIC. JOSÉ ANTONIO SILVA MENDIOLA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**



**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**

**LIC. JUAN CEPEDA MIRELES.
CONTRALOR MUNICIPAL.**



**PROF. MINERVA ARELLANO VELÁZQUEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.**



TESORERÍA

**ING. RAMIRO VELÁZQUEZ SILVA.
TESORERO MUNICIPAL.**

DICTAMEN TÉCNICO DE NO UTILIDAD DE LOS BIENES.

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LOS BIENES: MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS.
CLASE DE BIENES: VEHICULOS.

DICTAMEN TÉCNICO.

CON FUNDAMENTO EN LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES, SE PRESENTA EL DICTAMEN DE NO UTILIDAD DE BIENES MUEBLES RELACIONADOS EN EL ANEXO ADJUNTO AL PRESENTE.

UNA VEZ REALIZADO LA INSPECCIÓN Y REVISIÓN FÍSICA, EL ANÁLISIS DE LOS BIENES Y TOMADO LAS FOTOGRAFÍAS DE EVIDENCIA, LAS CUALES SE ADJUNTAN AL PRESENTE, SE DICTAMINA QUE LOS BIENES SEÑALADOS EN EL ANEXO TIENEN UN GRADO DE DETERIORO QUE IMPOSIBILITA SU APROVECHAMIENTO, NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACIÓN Y/O SU REPARACIÓN RESULTA INCOSTEABLE EN RELACIÓN AL COSTO BENEFICIO, Y SE CLASIFICAN COMO DESECHOS.

SE EXPEDÍ LA PRESENTE, PARA LOS EFECTOS NECESARIOS.

ATENTAMENTE.

Jesús Alejos

JESUS ABRAHAM ALEJOS GARCIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.

LIC. JUAN CEPEDA MIRELES.
CONTRALOR MUNICIPAL.

EN REFERENCIA A LOS BIENES DESCRITOS EN EL ANEXO AL DICTAMEN ADJUNTO AL PRESENTE, SOLICITO SE INICIE EL TRAMITE DE BAJA DE LOS MISMOS DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TODA VEZ QUE SE HA DICTAMINADO QUE LOS MISMOS SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO DE DETERIORO CLASIFICADO COMO CHATARRA, Y RESULTA INCOSTEABLE SU REPARACIÓN.

ADJUNTO ENCONTRARA, LAS FACTURAS Y DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA PROPIEDAD DE LOS BIENES, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE CONSTATA EL NO ADEUDO DE IMPUESTOS NI OBLIGACIONES.

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO A SUS ORDENES.

ATENTAMENTE.

Jesús Alejos

JESUS ABRAHAM ALEJOS GARCIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.

MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS
CONTRALORIA MUNICIPAL
BAJA DE BIENES MUEBLES

EN CIUDAD SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS

SIENDO LAS 2:00 HORAS DEL DIA 21 DEL MES FEBRERO DE 2022.

LA PRESENTE SE REALIZA EN COLABORACIÓN CON EL AREA DE SERVICIOS GENERALES , ENCARGADA DEL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES, Y SE FIRMA A ENTERA SATISFACCIÓN DE TODOS LOS QUE INTERVIENEN

[illegible]

SE DEBERAN ADJUNTAR FOTOS COMO EVIDENCIA DEL ESTADO DE LOS BIENES

SE DEBERA NOTIFICAR A LA TESORERIA, PARA QUE PROCEDA.

SE DEBERA ACTUALIZAR EL INVENTARIO Y DAR OFICIO DE CONOCIMIENTO AL RESGUARDADE:

Observaciones:



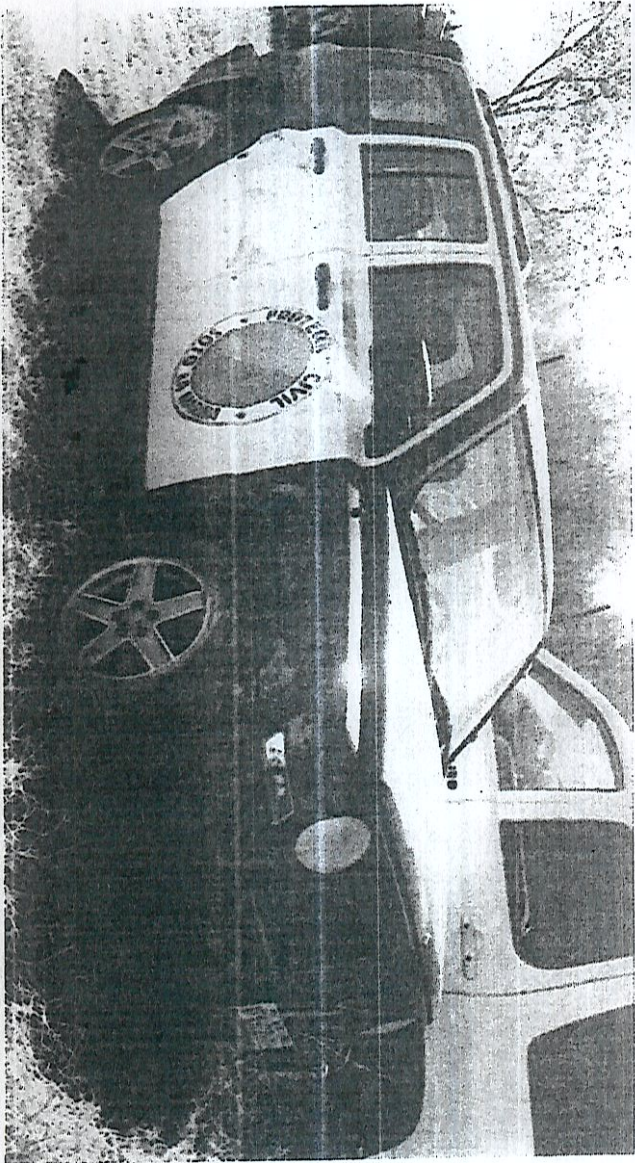
LIC. JUAN CEPEDA MIRELES.
CONTRALOR MUNICIPAL.

**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**

C. Correio e Telefone Proz.
AUXILIAR OPERATIVO.

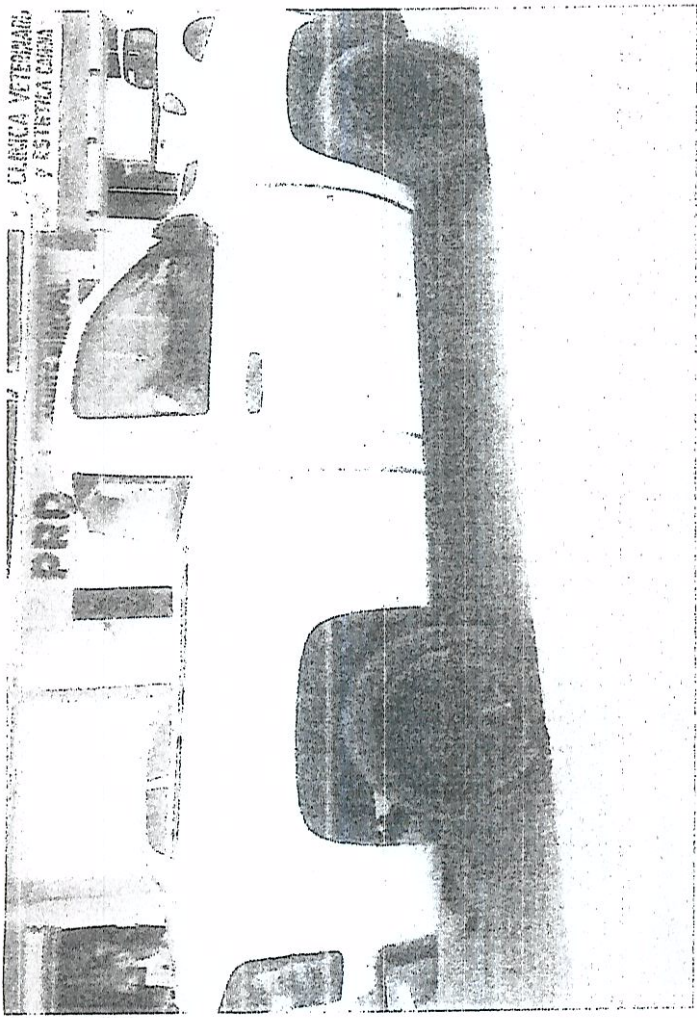
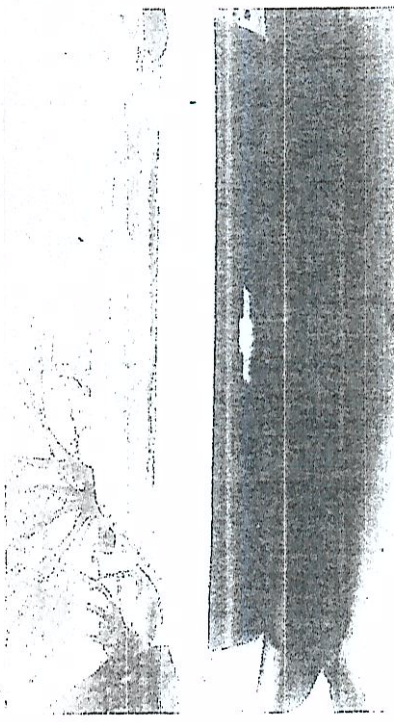
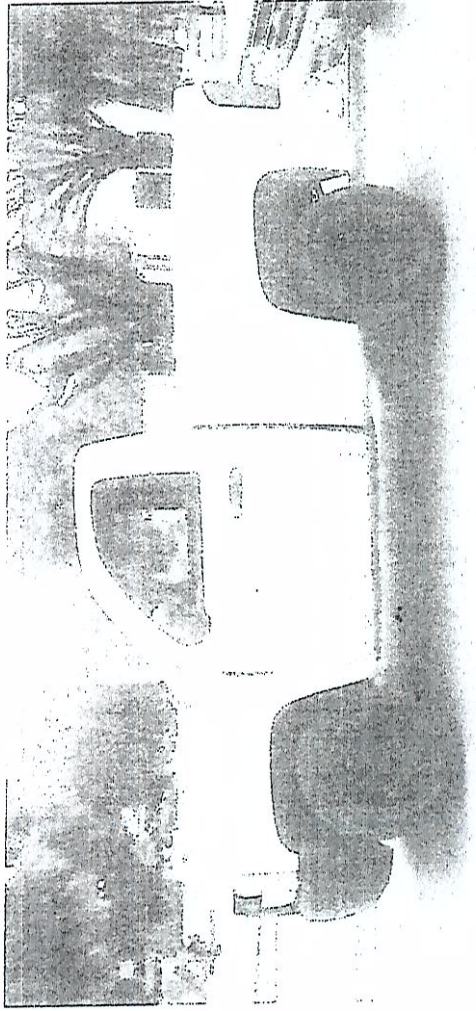
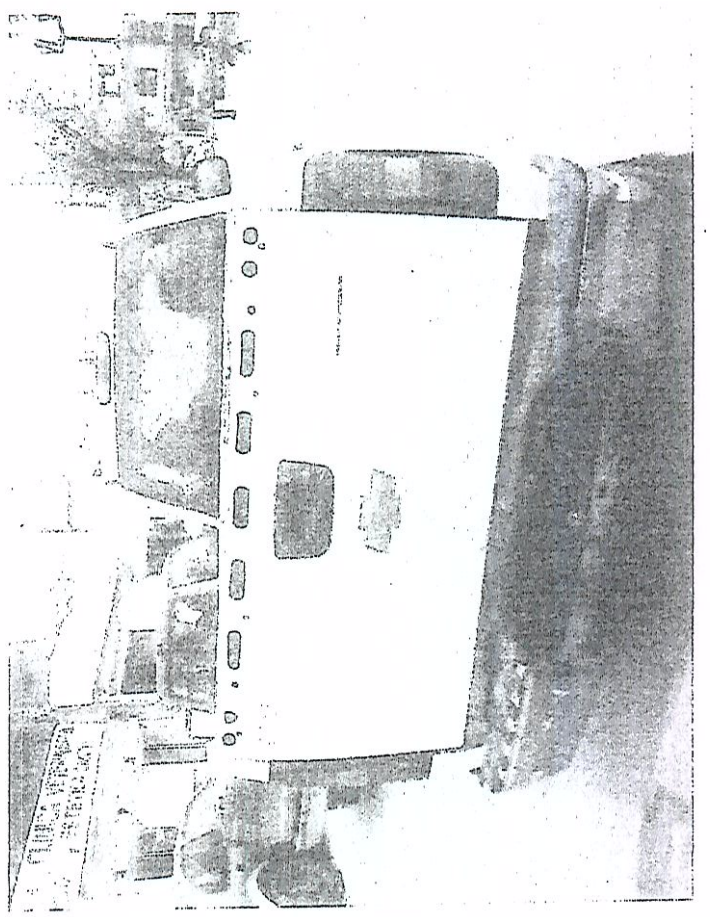
C. José Alejos.
JESUS ABRAHAM ALEJOS GARCIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.

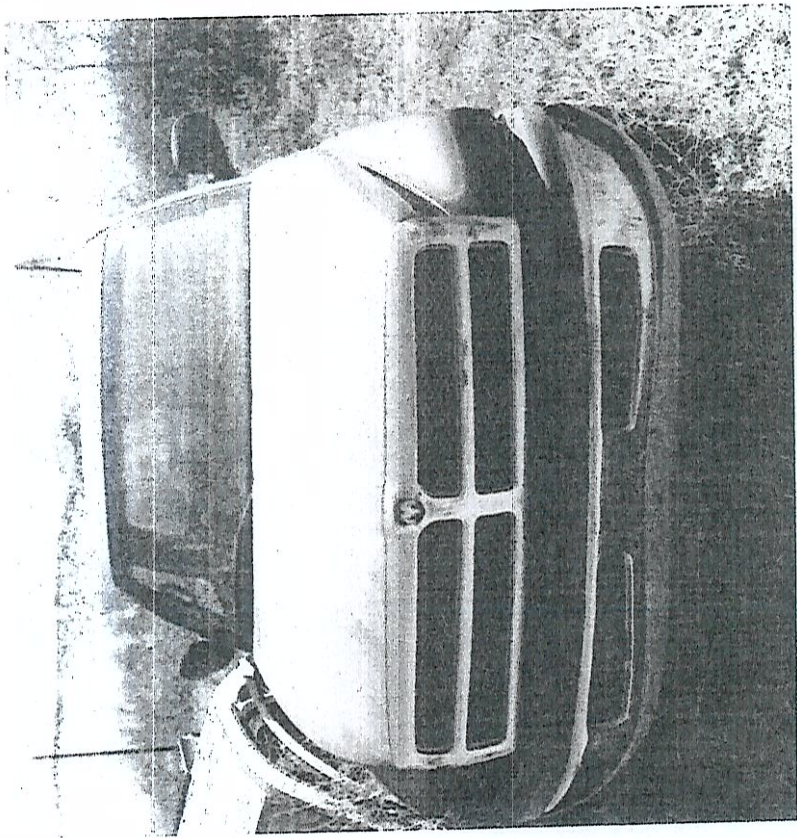
c. Sandra Helz 612.
AUXILIAR OPERATIVO.

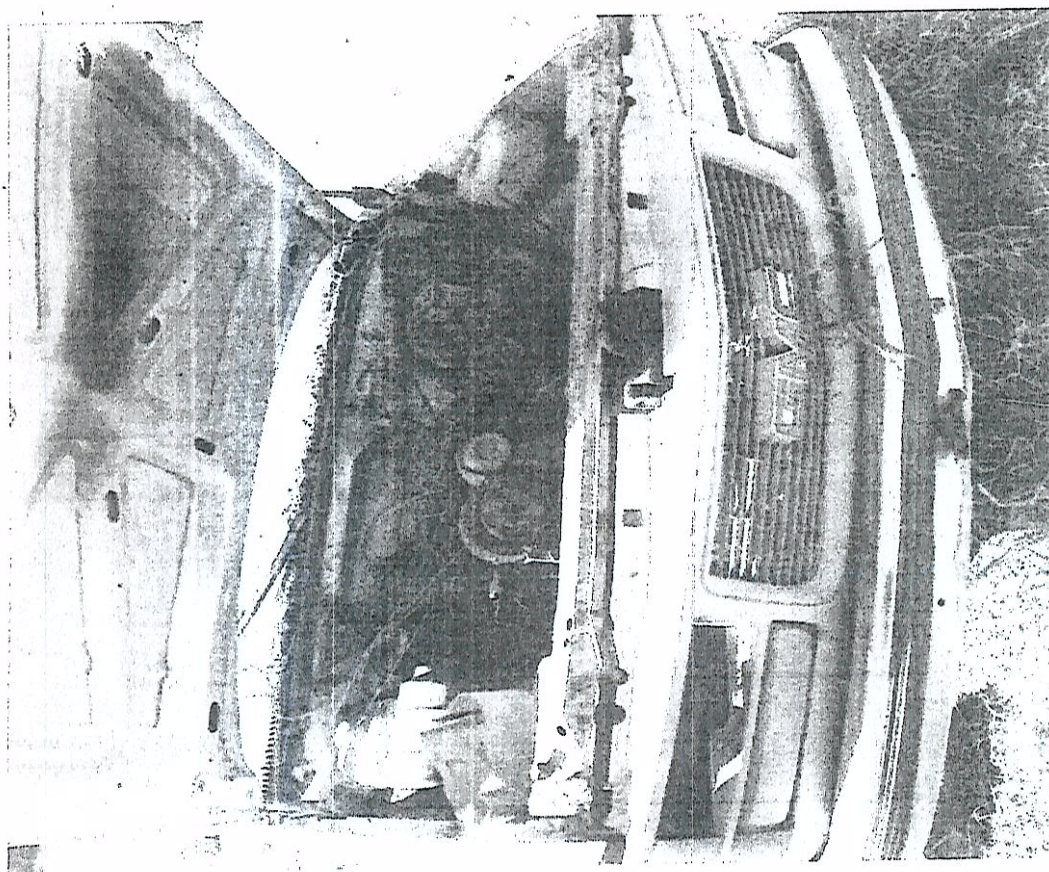
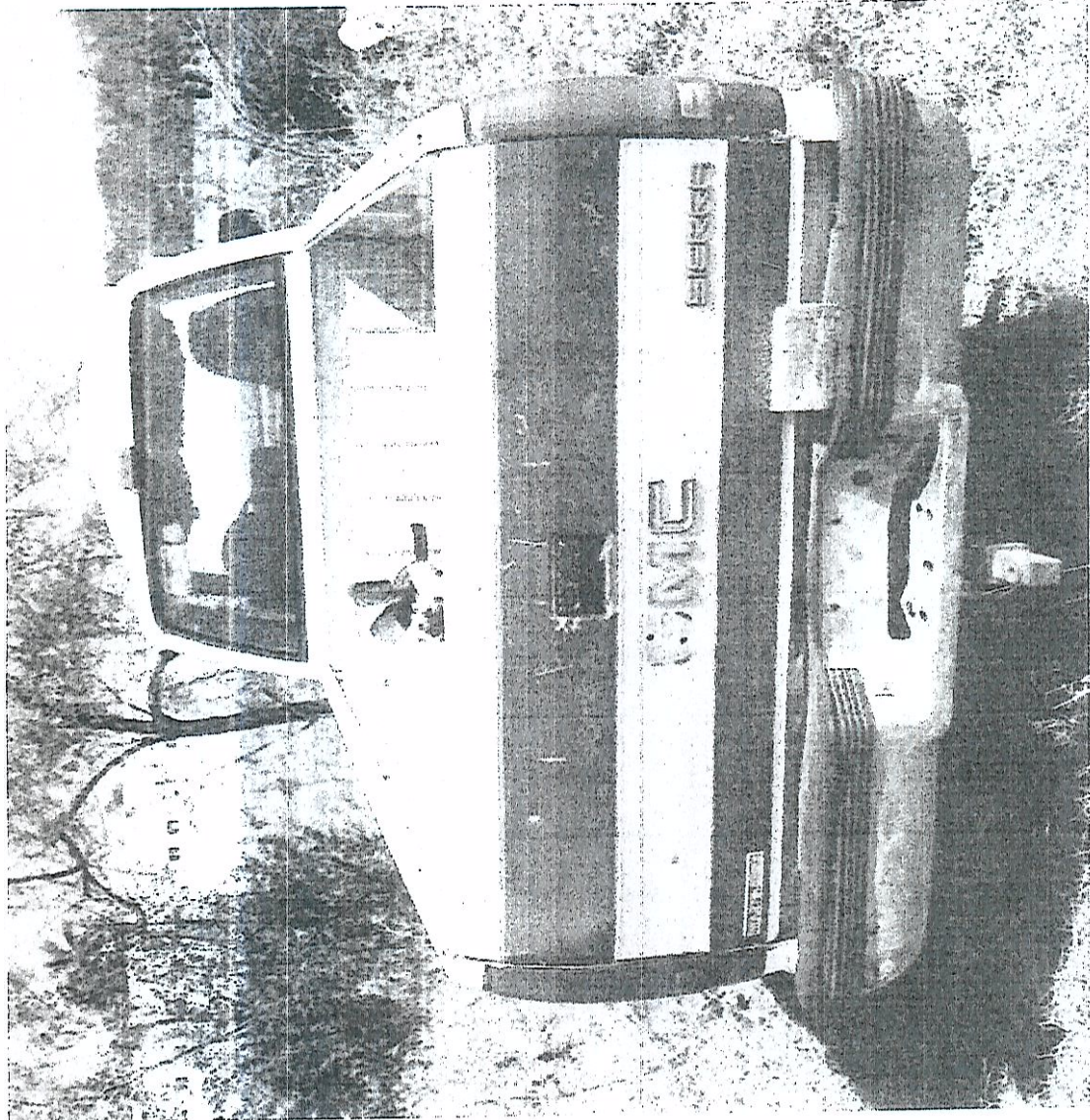


SOTO LA MARINA , a 17 de Mayo del 2010

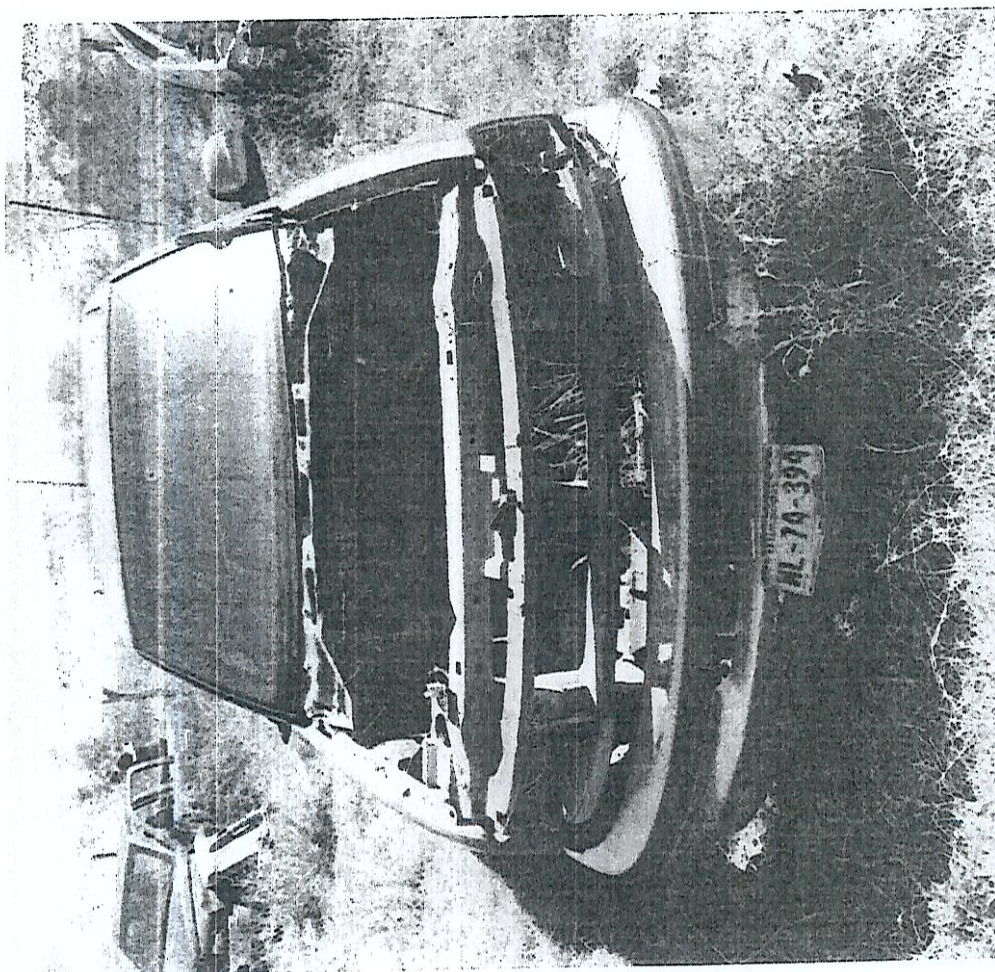
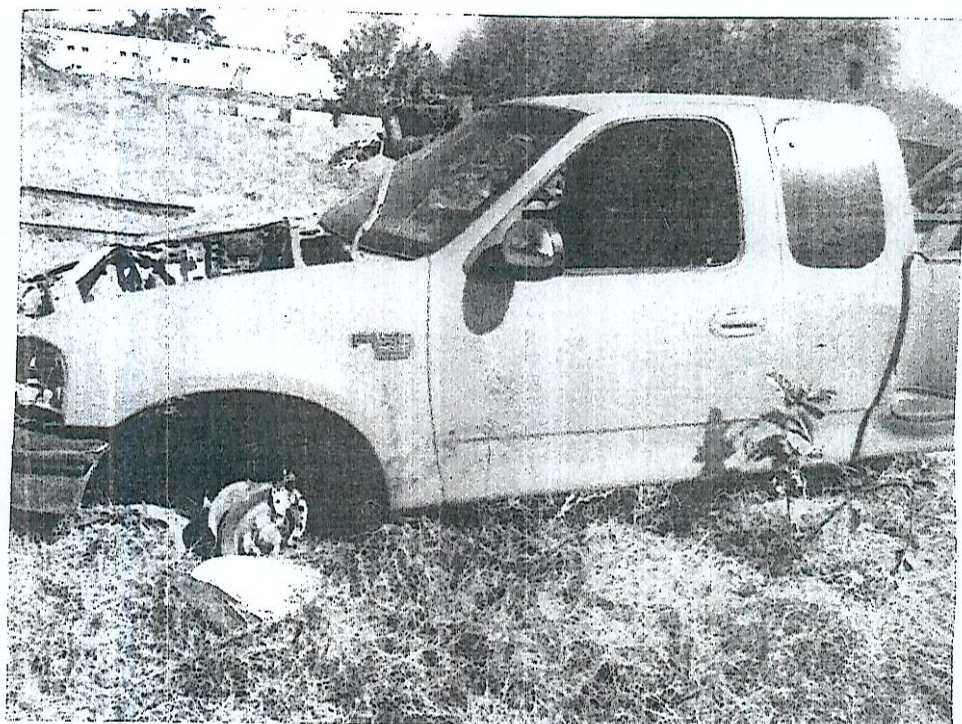
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL

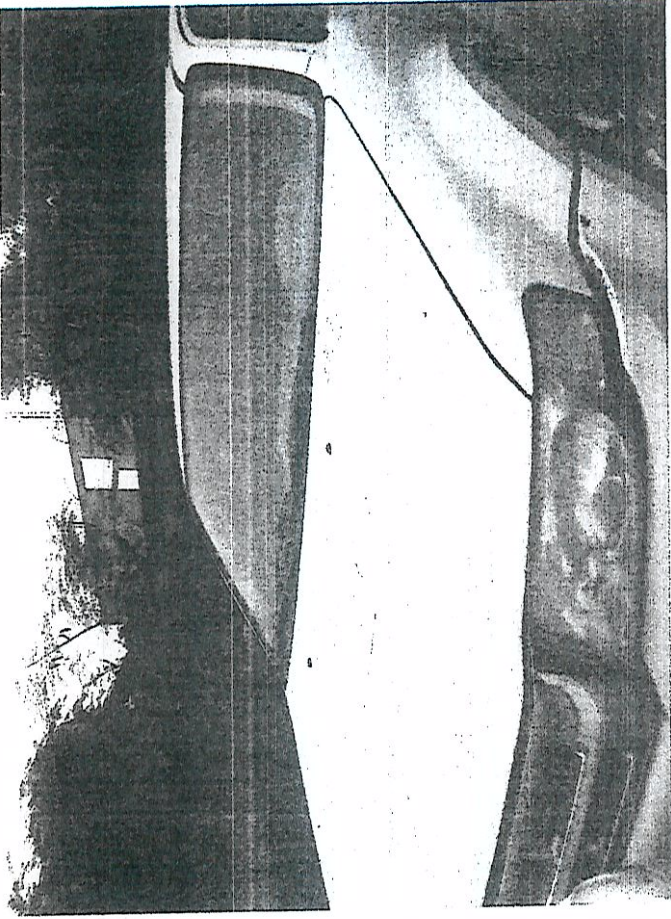
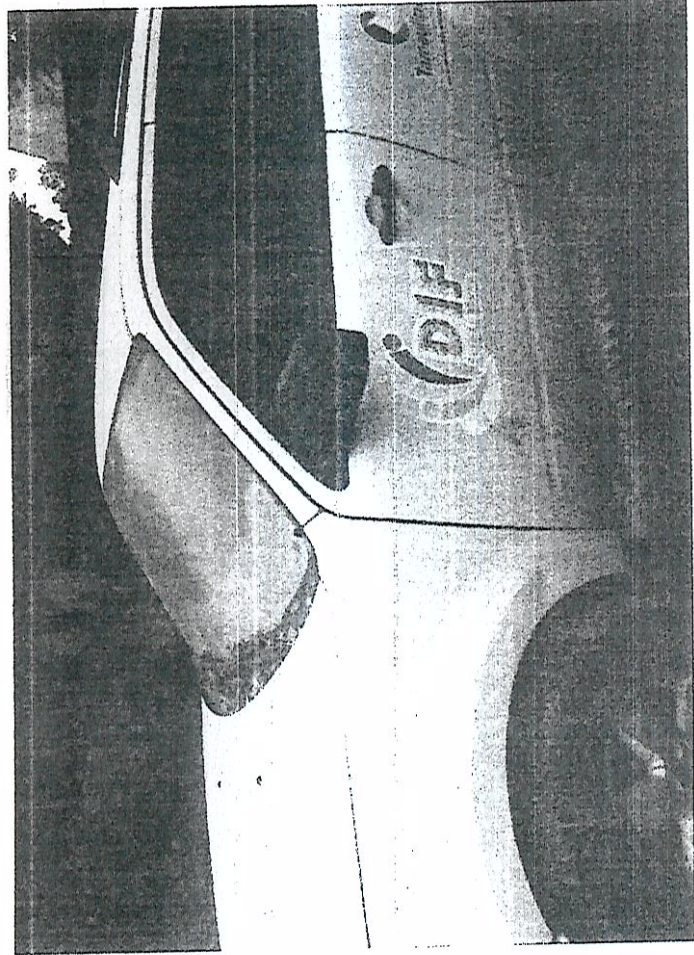


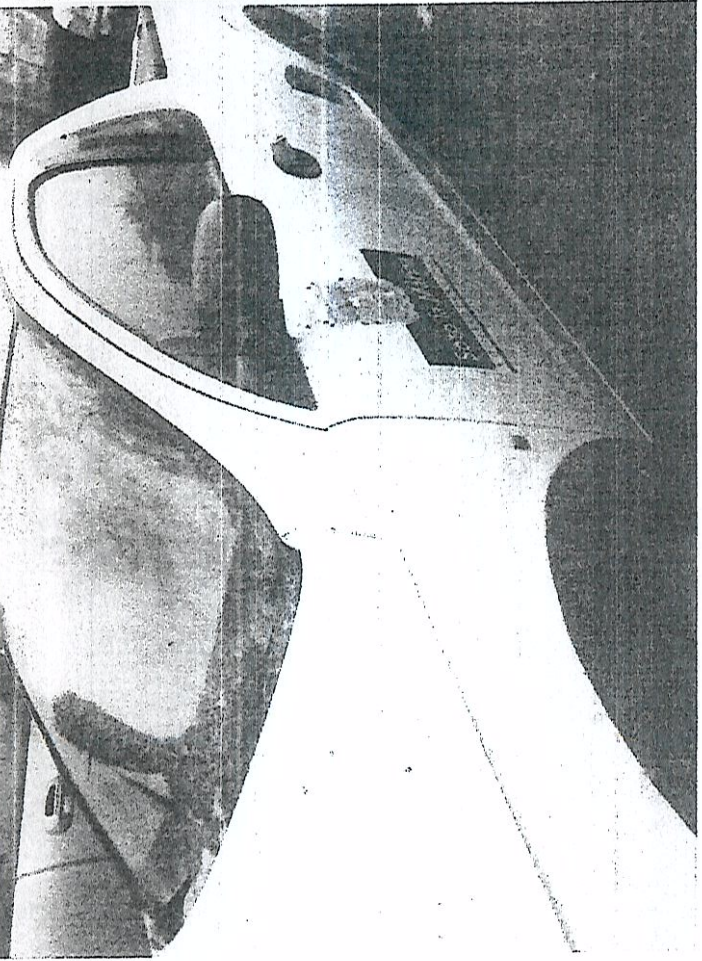
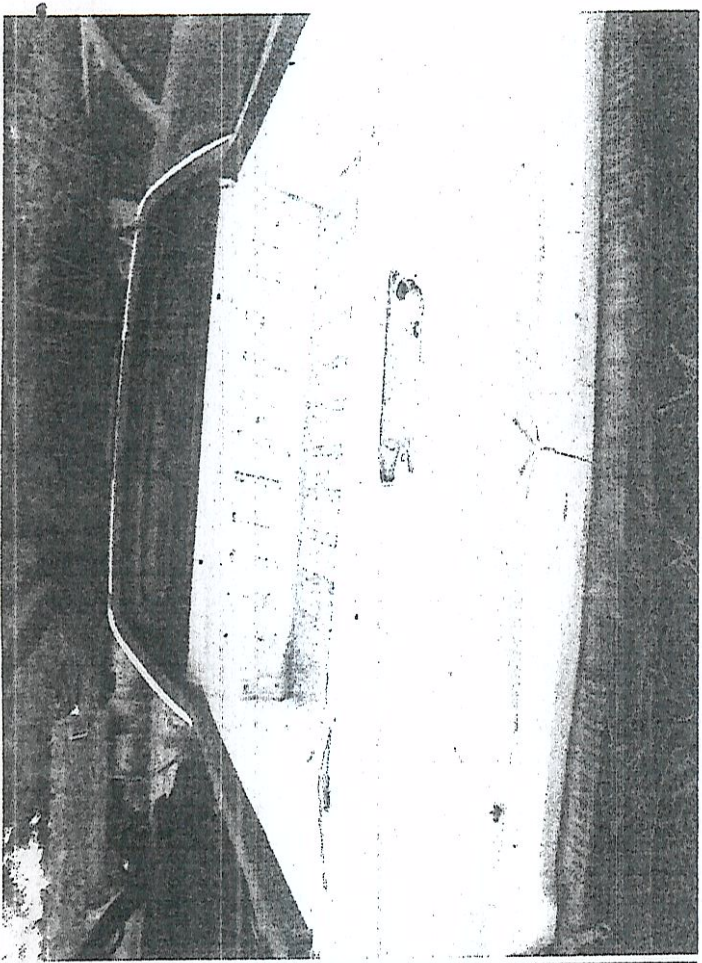
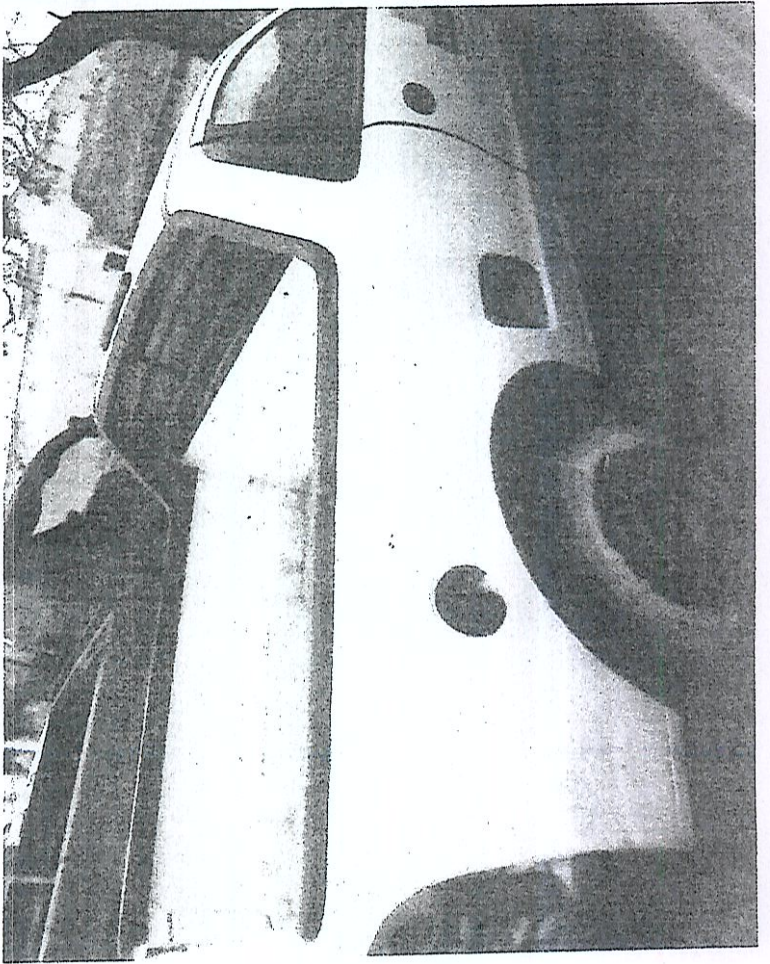
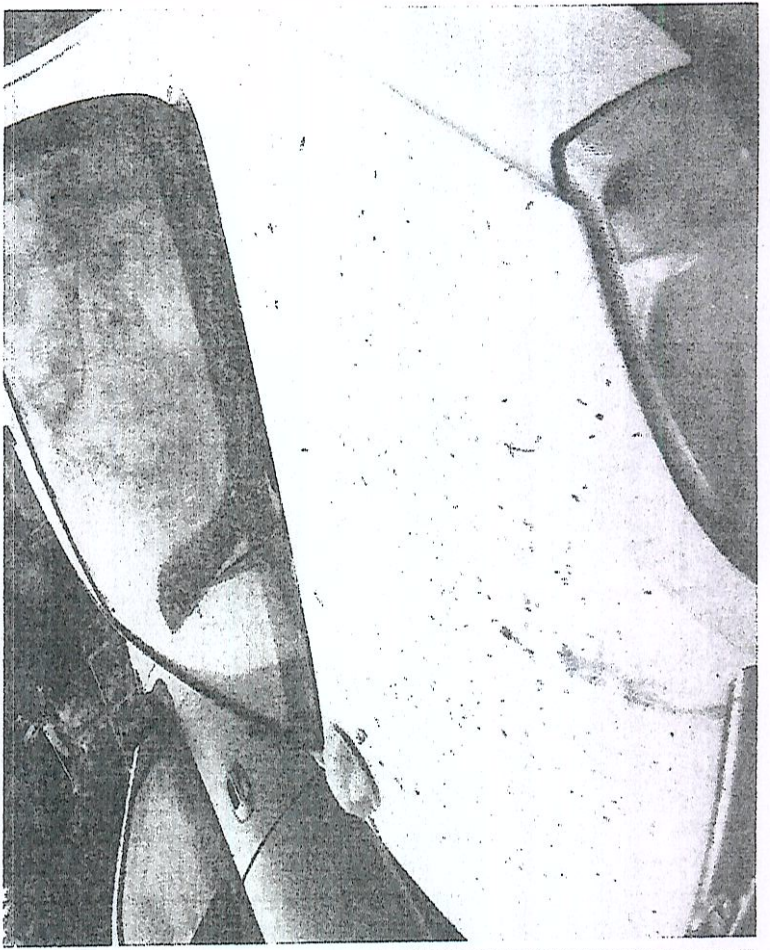












C. LUIS ANTONIO MEDINA JASSO

Presidente Municipal de Soto la Marina, Tamaulipas
Presente.-

Por medio del presente me permito saludarle, y a la vez informarle que la **Subsecretaría de Gobierno del Estado**, a través de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, participará nuevamente en el **ejercicio 2023**, para la implementación de la "**Guía Consultiva de Desempeño Municipal**", siendo ésta un vínculo importante en un marco de acción para el trabajo coordinado con el **Gobierno Federal**, a través del **INAFED, Gobierno del Estado, Gobiernos Locales** que conforman a nuestra entidad federativa y las **Instituciones de Educación Superior** que realizarán la evaluación.

El Programa "**Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2023**" está diseñado por la **Secretaría de Gobernación**; el cuál busca fortalecer las capacidades institucionales de los municipios.

Beneficios:

55. Conocer el estado que guarda la administración pública municipal a través de un autodiagnóstico que identifique las áreas de oportunidad en materia normativa, administrativa programática y en materia de vinculación.

56. Fortalecer las capacidades institucionales de la administración municipal, a partir del diseño y ejecución de un programa de mejora de la gestión. Promover la vinculación con otras instancias de los sectores público, privado y social en el proceso de mejora de la gestión.

57. Evaluar y reconocer los resultados del desempeño de las funciones constitucionales de los municipios, a través de indicadores cuantitativos que midan la eficiencia, eficacia y calidad de las acciones realizadas. Promover la adopción de buenas prácticas municipales mediante su análisis y difusión en foros nacionales e internacionales.

Por lo anteriormente expuesto, me permito invitar al municipio que usted dignamente preside para que participe en el ejercicio 2023 de la "**Guía Consultiva de Desempeño Municipal**". De igual forma solicito se ratifique o designe ante esta Subsecretaría, a quien fungirá como **enlace municipal** de la **GDM**, cumpliendo con el **perfil solicitado**, ya sea **Secretario del Ayuntamiento, Secretario Técnico, Contralor o al titular del Área de Desarrollo Municipal**.





Así mismo, le comento que el **registro** de los municipios para la participación de la **GDM** **inicia** el día **06 de febrero** y **cierra** el día **03** de marzo del presente, podrá hacerlo a través del portal <http://sioa.inefed.gob.mx/sioa/>, posteriormente se les dará a conocer la fecha en la que se llevará a cabo la "**Capacitación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2023**".

Por parte del Gobierno del Estado el **Enlace Estatal** de la "**Guía Consultiva de Desempeño Municipal**" es el **Lic. Carlos Miguel Antonio Contreras Herrera**; para cualquier duda o aclaración Teléfonos de Oficina: 834 318 85 20, ext. 40520, 40847.

Sin más por el momento, quedo a su más distinguida consideración.

Atentamente


MTRO. TOMÁS GLORIA REQUENA.
Subsecretario de Gobierno



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER EJECUTIVO
DIRECCION DE DESARROLLO
Y FORTALECIMIENTO MUNICI

C.c.p.- Archivo

15 Y 16 Juárez s/n, Centro y C.P 87000
Palacio de Gobierno, 3er Piso
Cd Victoria, Tamaulipas
Tel: (834) 31 8 800 ext 40843, 40837
desarrollo.municipal@tamaulipas.gob.mx

8343188816



Registro

Luis Felipe

Infante Garcia

DIRECTOR DE COPLADEM

luisfelipe_usaer@hotmail.com

8351012362

COL. NUEVA ROSITA, CALLE REVOLUCIÓN

Municipio

a)Planeación

Tamaulipas

Soto la Marina

Solicitud de Inscripción

Seleccionar archivo

Acta de cabildo

Seleccionar archivo

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SEGURIDAD

CNPC



SECRETARÍA DEL
R. AYUNTAMIENTO

C. LUIS ANTONIO MEDINA JASSO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS
PRESENTE

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

OFICIO No. SSPC/CNPC/0040-1801/2023
Ciudad de México, 12 de enero de 2023

Asunto: Solicitud de Programas Especiales
Municipales de Protección Civil

Hago referencia a los programas de protección civil de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, previstos en los artículos 37 y 38 de la Ley General de Protección Civil; a través de los cuales se implementan acciones de planeación y operación, con la participación corresponsable de diversas dependencias e instituciones, ante un peligro o riesgo derivado de un agente perturbador, con base en las etapas consideradas en la Gestión Integral de Riesgos.

Al respecto, le solicito atentamente si para ello no tiene inconveniente, nos comparta un ejemplar de cada uno de ellos, con la finalidad de contar con los instrumentos y mecanismos para coordinar las labores de protección civil en beneficio de la población, sus bienes y entorno, induciendo y conduciendo la participación de los diferentes sectores y grupos de la sociedad para asegurar el correcto funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Civil, del cual formamos parte todos, principalmente de los elaborados para enfrentar los fenómenos de mayor riesgo de su municipio.

No omito comentarle que, dichos instrumentos de planeación y operación deberán considerar las líneas generales que establece el Programa Nacional de Protección Civil 2022-2023, así como las etapas consideradas en la Gestión Integral de Riesgos y conforme lo establezca la normatividad local en materia de planeación; poniendo a su disposición para tales fines la "Guía para la Elaboración de Programas de Protección Civil y Programas Especiales para Estados, Municipios y Alcaldías", la cual puede ser consultada en: <http://www.preparados.dob.mx/programas-de-proteccion-civil>

Lo anterior, de conformidad con lo mandatado en los artículos 7, 15, 17, 16; 19, 37, 38 y demás relativos de la Ley General de Protección Civil; y 22, del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LAURA VELÁZQUEZ ALZUA
COORDINADORA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

C.c.p. Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana - Para su superior conocimiento
Dr. Americo Villareal Anaya, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas - Para su conocimiento y efectos.
Ing. Oscar Zepeda Ramos, Director General de Protección Civil - Para su conocimiento.
Lic. Luis Gerardo González de la Fuente, Coordinador General de Protección Civil del Estado de Tamaulipas - Mismo fin.
C. Rubén Elizarraras Hernández, Titular Municipal de Protección Civil de Soto la Marina, Tamps - Mismo fin.

LVA/OZR/jce/jmc

2023
Francisco VILA

SEGURIDAD

CRPC



SECRETARIA DEL
R. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

OFICIO No. SSPC/CNPC/0040-1801/2023
Ciudad de México, 12 de enero de 2023

Asunto: Solicitud de Programas Especiales
Municipales de Protección Civil

C. LUIS ANTONIO MEDINA JASSO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS
PRESENTE

Hago referencia a los programas de protección civil de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, previstos en los artículos 37 y 38 de la Ley General de Protección Civil; a través de los cuales se implementan acciones de planeación y operación, con la participación corresponsable de diversas dependencias e instituciones, ante un peligro o riesgo derivado de un agente perturbador, con base en las etapas consideradas en la Gestión Integral de Riesgos.

Al respecto, le solicito atentamente si para ello no tiene inconveniente, nos comparta un ejemplar de cada uno de ellos, con la finalidad de contar con los instrumentos y mecanismos para coordinar las labores de protección civil en beneficio de la población, sus bienes y entorno, induciendo y conduciendo la participación de los diferentes sectores y grupos de la sociedad para asegurar el correcto funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Civil, del cual formamos parte todos, principalmente de los elaborados para enfrentar los fenómenos de mayor riesgo de su municipio.

No omito comentarle que, dichos instrumentos de planeación y operación deberán considerar las líneas generales que establece el Programa Nacional de Protección Civil 2022-2023, así como las etapas consideradas en la Gestión Integral de Riesgos y conforme lo establezca la normatividad local en materia de planeación; poniendo a su disposición para tales fines la "Guía para la Elaboración de Programas de Protección Civil y Programas Especiales para Estados, Municipios y Alcaldías", la cual puede ser consultada en: <http://www.preparados.gob.mx/programas-de-proteccion-civil>.

Lo anterior, de conformidad con lo mandatado en los artículos 7, 15, 17, 16; 19, 37, 38 y demás relativos de la Ley General de Protección Civil; y 22, del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LAURA VELÁZQUEZ ALZUA
COORDINADORA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

C.c.p. Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana - Para su superior conocimiento.
Dr. Americo Villareal Anaya, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas - Para su conocimiento y efectos.
Ing. Oscar Zepeda Ramos, Director General de Protección Civil - Para su conocimiento.
Lic. Luis Gerardo González de la Fuente, Coordinador General de Protección Civil del Estado de Tamaulipas - Mismo fin.
C. Rubén Elizarraras Hernández, Titular Municipal de Protección Civil de Soto la Marina, Tamps - Mismo fin.

LVA/OZR/jcee/jrmc

Por medio de este documento se hace constar que el presente es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Coordinación Nacional de Protección Civil.

2023
Francisco
VILLA